



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
COORDINACIÓN TÉCNICA
OFICIO: DDUE/CT/174/2021

Chihuahua, Chih., a 11 de junio de 2021

MTRO. ADOLFO RICO VAZQUEZ

COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

P R E S E N T E.-

En relación a su atento oficio CTGA/DAI/0345-/2021, por medio del cual remite a esta Dirección solicitud de INFOMEX CHIHUAHUA, con número de folio **139962021**, la cual a la letra dice:

"Solicito los siguientes documentos que se encuentren desde el inicio de operaciones de la moral SERVICIO MERAZ, S.A DE C.V. con domicilio ubicado en Ave. Nueva España y Periférico R. Almada No. 3601 , Fracc. Tres De Mayo, Chihuahua, 31090, Chihuahua.

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS.

- 1.- Plan de Manejo de Residuos Peligrosos.*
- 2.- Plan de Manejo de Residuos de Manejo Especial.*
- 3.- Registro Generador de Residuos de Manejo Especial.*
- 4.- Licencia Ambiental Única (LAU).*
- 5.- Plano actualizado, memoria descriptiva, levantamiento topográfico.*
- 6.- Dictamen Técnico de Diseño.*
- 7.- Dictamen Técnico de Construcción.*
- 8.- Proyecto Ejecutivo.*

PROTECCIÓN CIVIL

- 1.- VoBo de Inicio de Operaciones Protección Civil.*

ESTADO

1.- Autorización estatal en materia de impacto ambiental.

MUNICIPIO.

1.- Alineamiento y número oficial ante municipio.

2.- Licencia de Uso de Suelo, colocar vigencia, en caso de no contar especificarlo.

3.- Licencia de Construcción.

4.- VoBo de Terminación de Obra.

5.- Plano Oficial aprobados por Municipio."

En atención a la solicitud antes transcrita, le informo que corresponde a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, así como al Estado Libre y Soberano de Chihuahua, proporcionar la información solicitada.

Ahora bien, por lo que corresponde a los documentos solicitados al Municipio de Chihuahua, me permito informarle lo siguiente:

En relación al número 1, le informo que se realizó una búsqueda en los archivos del Departamento de Administración de Plan Director, de la Subdirección de Administración Urbana, se localizó el oficio AUA 06160/2015 de fecha 16 de julio de 2015 con una vigencia de tres años, el cual se anexa al presente oficio en versión pública.

Por lo que corresponde al número 2, le informo que al realizar una búsqueda en los archivos físicos y digitales del Departamento de Administración de Plan Director, de la Subdirección de Administración Urbana, le informo que se localizó la licencia de uso de suelo con número de oficio AUA 04685/2015 de fecha 01 de junio de 2015, la cual se anexa en versión pública.

Asimismo, en relación al número 3, hago de su conocimiento que después de realizar una búsqueda en el Departamento de Trámites y Licencias de la Subdirección de



Administración Urbana, se localizó una la licencia de construcción de fecha 03 de septiembre de 2004 con número de folio 24472, la cual se anexa al presente oficio en versión pública.

Asimismo, por lo que corresponde al número 4, le informo que después de realizar una búsqueda en el Departamento de Trámites y Licencias de la Subdirección de Administración Urbana, se localizó un expediente de licencia de construcción, sin embargo dentro del expediente no fue localizar el aviso de terminación de obra, por lo tanto no es posible proporcionar la documentación solicitada.

Por último, en relación al punto 5., le informo que dentro del expediente de la licencia de construcción se localizaron dos planos autorizados, los cuales al presente oficio en versión pública

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

"2021, Año del bicentenario de la consumación de la independencia de México." "2021, año de las culturas del norte"